



CardioCentro

Tecnología, Ciencia y Experiencia al cuidado de su Corazón

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionista de CARDIOCENTRO C.A.
Ciudad.-

En atención al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe a Uds. sobre los Estatutos Financieros de la Cia. CardioCentro cerrados el 31 de Diciembre del 2004.

La compañía durante este año continuó realizando las actividades para la cual fué constituida. Los Asientos contables se han elaborados siguiendo las normas de contabilidad, aplicando los principios generales de aceptación, de lo cual no tengo ningun reparo que hacer al respecto, por lo que presentan razonablemente la situación de CardioCentro C.A. al 31 de Diciembre del 2004.

Atentamente,

Jose Egas Valencia.

CPA 15515

Comisario..

